

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG” ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 28
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	FECHA: 30/07/2022.

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PC-MS-MC-034-2026

OBJETO: “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 7 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027”

INFORME DE VALUACIÓN PRELIMINAR				
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se decepcionó (aron) la(s) siguiente(s) propuesta(s):				
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS				
PROPONENTE	TOTAL ANEXOS	VALOR TOTAL	FECHA RADICACIÓN	HORA RADICACIÓN
INGAR C&C SAS Nit: 901.914.021-6	19	\$13.724.401,15	24/07/2026	3:41 PM
MULTISERVICIOS INTEGRALES Nit: 901945209-6	17	\$ 15.000.000,00	23/07/2026	12:00PM
EDISON YESID MARTINEZ BARRERA C.C: .1.054.780.253	18	\$ 15.381.855,56	24/07/2026	11:47AM

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer la verificación de la oferta económica presentada por INGAR C&C SAS , Nit N° 901.914.021-6, representada legalmente por GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO , identificado con C.C N° 1.049.645.791 expedida en Tunja, por un valor total de 13.724.401,75, contenida en el anexo 16, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es de \$15.381.855,56, se concluye que se encuentra dentro del parámetro establecido en la presente invitación. Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos exigidos.		
PROPONENTE PROPUESTA DE MENOR VALOR N° 01		INGAR C&C SAS
REQUISITOS HABILITANTES	ANEXO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
CAPACIDAD JURIDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	1	Cumpe
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	2	Cumple
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–expedido por la DIAN cuya actividad CIU , con los datos del Representante Legal.	3	Cumple

Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ <i>Jefe de la Unidad de Servicios Públicos</i>	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ <i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA <i>Alcalde Municipal</i>
---	---	--



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG” ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 28
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	-	Cumple Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	-	Cumple Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	-	Cumple Verificado por la entidad
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional (El Municipio debe verificar con posterioridad los antecedentes de los contratistas, sin embargo se reitera que es requisito habilitante y que el oferente los aporte ya sea en la presentación de la propuesta o en el término de subsanación de los documentos con pena de rechazo de la oferta)	-	Cumple Verificado por la entidad
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	8	Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado, vigente y en firme conforme lo dispone el artículo 33 del Código de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha cierre del plazo de la presente invitación pública en ORIGINAL.	9	Cumple
El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación cuya actividad CIU sea (n):		
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incurso en ninguna de las causales (Anexo 4).	10	Cumple
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (anexo 5).	11	Cumple
PAZ Y SALVO MUNICIPAL: Es el documento que expide el Municipio de Somondoco Boyacá y que acredita que los futuros contratistas se encuentran a Paz y Salvo con el erario público, por los conceptos de que es titular la Entidad Territorial, en materia tributaria. No obstante, no se solicitará como requisito habilitante, pero en caso de que un proponente sea adjudicatario del contrato, en virtud de la habilitación y evaluación satisfactoria de su oferta, aquél deberá allegar y acreditar al proceso contractual, el Paz y Salvo antes de la suscripción del contrato o comunicación de la oferta, so pena de que no se celebre el acuerdo de voluntades él.	-	No aplica en esta instancia a menos que sea el adjudicatario del contrato
Si el proponente es persona jurídica se obliga a presentar en la oferta certificación de los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, y Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución; de conformidad y en virtud del artículo	13	Cumple

Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ Jefe de la Unidad de Servicios Públicos	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA Alcalde Municipal
--	--	---



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG” ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 28
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Copia de la planilla de pago del último mes vencido anterior a la presentación de la propuesta, en caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.			
GARANTÍAS EXIGIBLES			
Seriedad de la oferta.		18	Cumple
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar dos (02) contratos celebrados, ejecutados y liquidados, con entidad pública o privada, cuyo objeto este relacionado con la optimización, mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de sistemas de acueducto y/o alcantarillado; y cuyo valor de cada uno sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en s.m.l.m.v.	14	No Cumple No subsanó dentro del termino
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Acreditar dos (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyo objeto este relacionado con optimización y/o mejoramiento de sistemas de alcantarillado o demás obras hidráulicas relacionadas con la infraestructura de servicios públicos	15	No Cumple No subsanó dentro del termino
PERSONAL MINIMO REQUERIDO			
No.	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA	
1	RESIDENTE DE OBRA: Profesional en el area de Ingeniería civil Dedicacion: 100%	Acreditar un (01) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Presentar una (01) certificación como residente de obra en contratos públicos o privados cuyo objeto esté relacionado con el objeto presente proceso.	17 No Cumple No subsanó dentro del termino
PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 2)			
El proponente presenta oferta económica por un valor total de , el anterior valor incluye todos los impuestos de ley si aplica y se encuentra dentro del parámetro establecido para la presente invitación.		16	Cumple
CONCEPTO			

Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ Jefe de la Unidad de Servicios Públicos	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA Alcalde Municipal
--	--	---



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG” ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 28
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

Verificados los documentos presentados por el proponente, se evidencian que una vez cumplido el plazo para subsanar documentos el proponente no radica subsanación, de acuerdo con lo exigido por la Entidad en la invitación publica en el NUMERAL 21. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA – causal **q. Cuando el proponente no subsane en el término dispuesto por la Entidad lo requerido por la Alcaldía para realizar la evaluación de las propuestas o no subsane correctamente**, por lo tanto, se establece que el proponente **NO CUMPLE**. En consecuencia, se procede con la verificación de los demás proponentes

SEGUNDO PROPONENTE DE MENOR VALOR
Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer la verificación de la oferta económica presentada por MULTISERVICIOS INTEGRALES , representada legalmente NORBID ZAMBRANO GOMEZ , identificado con C.C N° 79.783.476, por un valor total de \$ 15.000.000,00, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es de \$15.381.855,56, se concluye que se encuentra dentro del parámetro establecido en la presente invitación. Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos exigidos.
CONCEPTO
La entidad se permite aclarar que a pesar del que proponente MULTISERVICIOS INTEGRALES , representada legalmente NORBID ZAMBRANO GOMEZ , identificado con C.C N° 79.783.476, presentó oferta dentro del tiempo establecido, sin embargo esta no será evaluada teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra limitado a mipymes de orden municipal conforme a lo establecido en la respuesta de observaciones y aviso de limitación publicados en la plataforma SECOP 2 el día 23 de julio de 2026.

PROPONENTE PROPUESTA DE MENOR VALOR N° 03	EDISON YESID MARTINEZ BARRERA	
REQUISITOS HABILITANTES	ANEXO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
CAPACIDAD JURIDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	1	Cumpe
Fotocopia del documento de identidad.	2	Cumple
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–expedido por la DIAN cuya actividad CIU	3	Cumple
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente.	4	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	5	Cumple
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	6	Cumple
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional (El Municipio debe verificar con posterioridad los antecedentes de los contratistas,	7	Cumple
Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ Jefe de la Unidad de Servicios Públicos	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA Alcalde Municipal



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG” ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 28
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		FECHA: 30/07/2022.

sin embargo se reitera que es requisito habilitante y que el oferente los aporte ya sea en la presentación de la propuesta o en el término de subsanación de los documentos con pena de rechazo de la oferta)			
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.		8	Cumple
Certificado de inscripción en el Registro Mercantil según el caso, expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuya actividad CIU sea (n): , con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública en ORIGINAL.		9	Cumple
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incurso en ninguna de las causales (Anexo 4).		10	Cumple
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (anexo 5).		11	Cumple
PAZ Y SALVO MUNICIPAL: Es el documento que expide el Municipio de Somondoco Boyacá y que acredita que los futuros contratistas se encuentran a Paz y Salvo con el erario público, por los conceptos de que es titular la Entidad Territorial, en materia tributaria. No obstante, no se solicitará como requisito habilitante, pero en caso de que un proponente sea adjudicatario del contrato, en virtud de la habilitación y evaluación satisfactoria de su oferta, aquél deberá allegar y acreditar al proceso contractual, el Paz y Salvo antes de la suscripción del contrato o comunicación de la oferta, so pena de que no se celebre el acuerdo de voluntades él.		12	Cumple
Planilla de aportes en seguridad social		13	Cumple
GARANTÍAS EXIGIBLES			
Seriedad de la oferta.		18	Cumple
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar dos (02) contratos celebrados, ejecutados y liquidados, con entidad pública o privada, cuyo objeto este relacionado con la optimización, mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de sistemas de acueducto y/o alcantarillado; y cuyo valor de cada uno sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en s.m.l.m.v.	14	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Acreditar dos (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyo objeto este relacionado con optimización y/o mejoramiento de sistemas de alcantarillado o demás obras hidráulicas relacionadas con la infraestructura de servicios públicos	15	Cumple
PERSONAL MINIMO REQUERIDO			

Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Jefe de la Unidad de Servicios Públicos	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG” ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 28
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

No.	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA		
1	RESIDENTE DE OBRA: Profesional en el area de Ingeniería civil Dedicacion: 100%	Acreditar un (01) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Presentar una (01) certificación como residente de obra en contratos públicos o privados cuyo objeto esté relacionado con el objeto presente proceso.	17	Cumple
PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 2) El proponente presenta oferta económica por un valor total de , el anterior valor incluye todos los impuestos de ley si aplica y se encuentra dentro del parámetro establecido para la presente invitación.			16	Cumple
CONCEPTO La directiva encargada responsable de la evaluación, salvaguardando el deber de selección objetiva y los principio que rigen la contratación pública y la función administrativa encuentra que el proponente, CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación de Minima Cuantía No. PC-MS-MC-034-2026 por lo anterior el comité recomienda al Alcalde del municipio de Somondoco, la aceptación de la oferta presentada por EDISON YESID MARTINEZ, identificado con C.C. No.1.054.780.253 expedida en Somondoco, quien presentó oferta por un valor total de (15.381.855,56), para celebrar el contrato cuyo objeto es : “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 7 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027”				

En constancia de lo anterior se firma, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.


ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ
 Unidad de Servicios Públicos

Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ <i>Jefe de la Unidad de Servicios Públicos</i>	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ <i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA <i>Alcalde Municipal</i>
---	---	--

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
 Página 6 de 6

